

Red interuniversitaria latinoamericana y del caribe sobre discapacidad y ddhh. Perspectivas y proyecciones

- **Sandra Lea Katz** (Argentina)
- **Mónica M. Carvajal Osorio** (Colombia)
- **Georgina García Escala** (Chile)
- **Aleida Fernández Moreno** (Colombia)
- **Marcela Méndez** (Argentina)
- **Ana Clara Rucci** (Argentina)
- **Ronald Solís Zea** (Guatemala)

:: RESUMEN

En esta comunicación compartiremos algunas consideraciones sobre el camino recorrido por integrantes de la comunidad universitaria de países latinoamericanos vinculados a la temática de la discapacidad. Desde hace décadas que las asociaciones de personas con discapacidad junto con la sociedad civil han generado acciones frente a la situación de discriminación y exclusión en la que viven. Los Estados y en especial las comunidades universitarias latinoamericanas no han sido partícipes del proceso, podemos decir que el reconocimiento de la igualdad de derechos de las personas con discapacidad a nivel educativo es un fenómeno social de reciente aparición, por ello enarbolamos la bandera de defender a la educación como un bien público y social. En pocos años hemos logrado generar un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias, pu-

blicaciones, investigaciones, pasantías, promoviendo la coparticipación desde la construcción colectiva, incluidas personas con discapacidad, atendiendo a su premisa de "*Nada de nosotros sin nosotros*". Fomentamos y acompañamos para que en cada país se genere una instancia trabajo entre las instituciones de Educación Superior sobre la temática de la discapacidad, para que se constituyan en políticas y no queden solo en relatos de casos particulares. Creemos que la Red permite fortalecernos para generar los cambios necesarios en cada una de nuestras instituciones para garantizar el derecho a estudiar, trabajar y formar profesionales comprometidos con la temática de la discapacidad.

Palabras claves: Discapacidad, educación superior, Red

:: RÉSUMÉ

Au cours de cette communication, nous allons partager quelques considérations sur le chemin parcouru par la communauté universitaire latino-américaine au sujet de l'handicap. Depuis quelques décennies, les associations de personnes avec handicap accompagnées par la société civile, ont pris des initiatives afin de faire face à la discrimination et l'exclusion qu'ils doivent vivre au quotidien. Les États et particulièrement la communauté universitaire latino-américaine n'ont pas eu leur place dans ce processus. Il est possible de dire que la reconnaissance de l'égalité des droits pour ces personnes au niveau éducatif est un phénomène social qui vient d'apparaître et c'est pour cette raison que nous défendons l'enseignement comme un bien public et social. Nous avons réussi à créer un espace de rencontres et d'échange

d'expériences, publications, recherches, stages, en promouvant la co-participation depuis la construction collective, en incluant les personnes avec handicap et en suivant leur consigne « aucune décision sur notre avenir sans nous prendre en considération ». Nous encourageons les pays à créer un espace de travail entre institutions d'enseignement supérieur sur cette thématique pour que ces actions deviennent de politiques et ne restent pas dans l'oubli. Nous sommes convaincus que ce Réseau fera les changements nécessaires dans chaque institution afin de garantir le droit à l'éducation, au travail et à la formation des professionnels au sujet de cette thématique.

Mots-clés: handicap, enseignement supérieur, réseau.

:: ABSTRACT

Along this communication we will share some considerations about the path made by the university community from Latin American countries linked to disability. From some decades, the associations of people with disabilities together with the civil society have taken initiatives ahead of the discrimination and exclusion they live. States and specially Latin-American university communities haven't been inside this process because the guaranty of equal rights in this community at the education level is a recent social phenomenon. That's why, we defend their education as a public and social good. We have made an encounter space to exchange experiences, documents,

researches, internships, promoting the co-participation from a collective construction, including disability persons under the assumption "nothing of us without us". We work in order to create an effective structure between higher education institutions about this thematic so they could be constituted in politics and remain not only in words. We believe that the Network will strengthen us and help us to create the changes we need in each institution and to guaranty them the right to study, to work and to create professionals engaged with disability.

Keywords: disability, higher education, network.

:: RESUMO

Nesta comunicação, vamos compartilhar algumas considerações sobre o caminho percorrido pelos integrantes da comunidade universitária de países latinoamericanos relacionados com a temática da deficiência. Faz muitas décadas, as associações de pessoas com deficiência acompanhadas pela sociedade civil, criaram iniciativas para lutar contra a situação de discriminação e exclusão que eles vivem. Os Estados e especialmente as comunidades universitárias latino-americanas não têm participado neste processo. É possível dizer que o reconhecimento da igualdade de direitos das pessoas com deficiência a nível educativo é um fenómeno social novo e é por isso que nós de-

fendemos a educação como um bem público e social. Temos logrado gerar um espaço de encontro e de intercâmbio de experiências, publicações, pesquisas, estágios, promovendo a coparticipação desde a construção coletiva, incluindo as pessoas com deficiência, e atendendo sua premissa “nada sobre nós sem nós”. Impulsamos os países a criar uma instância de trabalho entre instituições de ensino superior sobre a temática da deficiência a fim de construir políticas que não fiquem esquecidas. Acreditamos que a Rede permitirá gerar os câmbios necessários em cada instituição para garantir o direito ao estudo, ao trabalho e à formação de profissionais engajados com esta temática.

:: Introducción

En esta comunicación compartiremos algunas consideraciones sobre el camino recorrido por integrantes de la comunidad universitaria de países latinoamericanos vinculados a la temática de la discapacidad.

La Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos, en adelante Red, surge a partir de retomar las conclusiones del *"I Seminario Regional sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe"*, realizado en Venezuela en Diciembre de 2005. Este proceso se constituyó en una antesala para la creación de nuestra Red, pues fue uno de los primeros intentos de generar un reconocimiento al trabajo latinoamericano vinculado a la *educación superior y la discapacidad*, donde se planteó que "la diversidad, la valoración de la diferencia, el respeto a la dignidad y a la igualdad de derechos de todos los seres humanos son principios inseparables de la educación superior".

A su vez, otro pilar de la Red es la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de la Organización de las Naciones Unidas (2006), en adelante Convención, que fue firmada en la mayoría de los países participantes entre el 2008 y el 2017, siendo 173 los países signatarios¹⁰, de la cual resaltamos el Artículo 24:

"Los Estados Partes deben velar por que las personas con discapacidad tengan acceso en condiciones de igualdad a una educación inclusiva y a un proceso de aprendizaje durante toda la vida, que incluya el acceso a instituciones de enseñanza primaria, secundaria, terciaria y profesional".

Igualmente, hacemos explícita nuestra adhesión a las conclusiones de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe una de las cuales afirma que la educación superior es un derecho humano y bien público social, donde: el carácter de bien público social de la educación superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas (IESALC, 2008).

En abril del 2009, ya se habían producido vínculos que llevaron a gestar un encuentro para profundizar el intercambio entre varios países de nuestra región. La oportunidad se nos dio a partir de la convocatoria del Ministerio de

10 Ver <http://www.un.org/disabilities/documents/maps/enablemap.jpg>, consultada el 20 de Noviembre de 2017.

11 Ver Documento de Buenos Aires – Argentina (<https://ubadiscapacidad.wordpress.com/2009/06/17/informe-final-de-la-red-interuniversitaria/>)

Educación de la Nación en Argentina “Fortalecimientos de Redes”, realizado en Buenos Aires. Allí, se planteó dicho encuentro en el cual participamos las universidades públicas de Argentina, nucleadas en la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos, y universidades de Colombia a través de la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad y representantes de universidades de Panamá, Brasil, Uruguay y México. Fue en este espacio y momento histórico en el que firmamos, el *Documento Buenos Aires* donde aprobamos la creación de la **Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos**¹¹. En sus principios proclamamos:

- a) Afirmar los derechos humanos de las personas con discapacidad, promoviendo conciencia en los ámbitos académicos y de diseño y gestión de políticas de educación superior, de la necesidad de erradicar definitivamente de la vida universitaria, el prejuicio y la discriminación.
- b) Hacer de todo espacio educativo un entorno no excluyente a través de acciones que permitan la accesibilidad física, comunicacional, académico y cultural de todas las personas.
- c) Incorporar a la currícula de disciplinas universitarias y asignaturas, contenidos formativos referidos a la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos.
- d) Crear las condiciones para la producción académica en la temática de la discapacidad en docencia, investigación y extensión a fin de propiciar conocimientos y prácticas respetuosas de los derechos humanos y de condiciones de vida dignas, dando cumplimiento a lo estipulado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas.
- e) Propiciar el intercambio de experiencias y recursos que pudiesen fortalecer las políticas vinculadas a la docencia, extensión e investigación en la temática de la discapacidad.

En la actualidad 16 países estamos vinculados en la Red. La representatividad está dada por diversas instancias de conformación. En el año 2009 cuando se crea la Red participaron la Comisión interuniversitaria: discapacidad y DDHH de Argentina (hoy Red), que nuclea las Universidades públicas del País y la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad (que nuclea no solo a Universidades Públicas y privadas sino se suman ONG’s vinculadas a la discapacidad). En el transcurso de las actividades acompañamos a otros países para que se organizaran, así Chile conformó la Red Nacional de Educación Superior Inclusiva, que nuclea universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales, públicos y privados. Costa Rica se incorpora a participar desde la

Comisión Interuniversitaria de Acceso a la Educación Superior, espacio pionero en América Latina en la temática. En el año 2013, en el Quinto encuentro realizado en Panamá se conforma la Red de Instituciones de Educación Superior en materia de discapacidad y derechos humanos de Panamá. En el año 2014, Guatemala convoca a una encuentro con participación de integrantes de la Red y se constituye la Comisión para el Seguimiento de la Política Universitaria de Atención a la Población con Discapacidad. Uruguay comenzó participando desde su única Universidad pública del país y la Red Temática en Discapacidad, por Brasil, participan activamente unas pocas Universidades, reconociendo la dificultad para conformarse en un espacio nacional. Cuba participa desde el CELAEE, Centro de Referencia para la Educación Especial. Ecuador, convocó en dos oportunidades a encuentros virtuales intersectoriales de su país con participación de integrantes de la Red y se encuentran avanzando en la constitución de un espacio nacional. El mismo proceso se está dando en México, donde más de 20 instituciones de Educación Superior públicas y privadas se vienen reuniendo y debatiendo en el formato de constitución. En el año 2016 la Red es invitada a participar del Foro Nacional de Educación Superior Inclusiva en Paraguay, donde se generaron las bases para la conformación de la Red de instituciones de educación superior accesibles del Paraguay. En los países de Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Perú aún no lograron articularse entre las instituciones de sus países, y participan docentes, investigadores, extensionistas, confiando que en un futuro no muy lejano logren conformarse.

Desde hace décadas, los movimientos sociales a nivel mundial han generado reflexiones y acciones frente a la situación de discriminación y exclusión en la que viven las Personas con Discapacidad. Oliver (1998, citado por Fernández 2011) afirmó que el reconocimiento de los derechos para las personas con discapacidades apenas se inició con la apertura de espacios políticos generados a partir de los movimientos sociales, es decir, a partir de luchas de grupos minorizados que se vieron excluidos y decidieron hacerse escuchar. Fue en los años sesenta y setenta del Siglo XX, mediante los movimientos sociales, que se llamó la atención, en primer lugar, sobre grupos excluidos y en segundo lugar, que se propuso ampliar el abanico de reconocimiento de sus derechos.

En el marco de la Convención, los Estados y la sociedad civil, y en especial las comunidades universitarias latinoamericanas, lentamente han sido partícipes activos de estos procesos de reconocimiento y de la igualdad de derechos de las Personas con Discapacidad, pues estos movimientos a nivel educativo, que si bien son un fenómeno social de reciente aparición, son una necesidad urgente si aspiramos a desarrollos sustentables y sociedades modernas y democráticas.

Fue en ese contexto que la Red nace con el propósito de compartir conocimientos, experiencias y recursos, de reflexionar acerca de nuestras políticas y prácticas educativas para llevar adelante los procesos de transformación que

fuesen necesarios en cada una de nuestras comunidades universitarias a fin de ser accesibles y no excluyentes. Así como lo señalan Pérez, Fernández y Katz (2013, p. 21), la Red, “puede jugar un rol importante para promover, afirmar y difundir los derechos de las personas con discapacidad, generar e intercambiar conocimientos que posibiliten una mayor inclusión en la educación superior y apoyar el desarrollo de políticas de educación superior orientadas a eliminar la discriminación y barreras que enfrentan las personas con discapacidad”.

Si bien, entendemos que los procesos de inclusión, tanto a nivel educativo como social han de ser procesos permanentes, debido a los fuertes cambios y demandas de las sociedades modernas y a la diversidad existente entre las propias personas con discapacidad, también tenemos claridad que la investigación y la formación de nuevos profesionales comprometidos con las demandas sociales actuales, nos dará un sustento real para impulsar y sostener los cambios en las universidades. En otras palabras, no bastan las buenas intenciones de algunos miembros de dichas comunidades; es necesario compartir y generar conocimiento y promover políticas públicas e institucionales para alcanzar cambios permanentes. En nuestra Red este compartir se hace desde la generosidad e inconformismo con la actual situación de exclusión, porque para nosotros una Red se construye con el aporte de todos y cada uno de quienes la integramos, ya que en cada encuentro, en cada diálogo, somos nutridos y transformados por las palabras y pensamientos. No hay un “yo” sin un “nosotros”, y una Red nunca podría ser pensada como algo individual ni de pensamiento único.

La Red es un encuentro de compromisos y voluntades individuales e institucionales que aloja, sostiene, posiciona y proyecta a partir de necesidades y/o urgencias sociales que va fortaleciéndose en la medida que sus integrantes crean en este formato, se comprometan y estén dispuestos a socializar y aprender junto a otros, de lo contrario no se sostiene (Katz, S 2016). Si algo ha caracterizado, justamente la conformación y su consolidación de Red, es su carácter diverso, flexible y de relaciones horizontales y multidireccionales en donde es posible construir sentidos y propósitos comunes, particular interés nos representa la inclusión de las miradas desde las propias personas con discapacidad, como estudiantes profesionales y como sujetos sociales fuera de estos ámbitos.

Por otra parte, nuestra reciente historia como región, de imposición de modelos económicos y sociales excluyentes, nos ha hecho valorar el trabajo solidario, respetuoso y democrático como la única vía para alcanzar los profundos cambios que requerimos para un desarrollo humano real que garantice no solo la igualdad de derechos sino, también, la igualdad de oportunidades para todos, en especial para las poblaciones de mayor exclusión como la constituida por las personas con discapacidad. Siendo conscientes que la equiparación de oportunidades no basta, ya que sus trayectorias y recorridos previos estuvieron delineados por la desigualdad.

Por ello, creemos en el trabajo en Red, en el trabajo colaborativo, y que las propuestas de cambios y de mejoras deben surgir y ser construidas por nuestras propias comunidades; ésta ha sido nuestra forma de construir sentidos comunes desde las historias particulares. Valoramos, así, el trabajo cooperativo y solidario que proyectamos como movimiento latinoamericano, como una forma propia de comprender nuestra realidad frente a la discapacidad en nuestros espacios universitarios y de incidir en la educación superior para propiciar cambios sociales profundos que permitan una mayor justicia social y democrática.

Hemos impulsado a la Red, unidos por la fuerza de la hermandad latinoamericana y caribeña, bajo el reconocimiento de las dificultades y desafíos que esto conlleva, de las grandes distancias que hay en la región de América Latina y el Caribe y de las particularidades de las historias de nuestros países que se expresa en el encuentro de diversas culturas y paradigmas, en las diferentes formas como nuestros Estados disponen de recursos para la brindar respuesta a la discapacidad, así como en las diferencias en las posibilidades de acceso frente a la lamentable creciente privatización del derecho a educarse.

Enarbolamos la bandera de defender a la educación como un bien público y social y no como un producto mercantil, sujeto a los vaivenes de la oferta y la demanda, una educación verdaderamente integral, que no sólo apunte al desarrollo científico sino, además, a lo tecnológico, histórico-social, humanístico, filosófico y artístico que requieren nuestras culturas. Sabemos que existen países en nuestra región que se caracterizan por una profunda discriminación en la educación y por condiciones estructurales que hace más difícil el acceso a la misma –desnutrición, rehabilitación, conflictos armados, entre otros– así nos lo han hecho saber algunos miembros de la Red y lo constatamos tanto con los informes alternativos como las recomendaciones del Comité de Expertos de Naciones Unidas sobre Derechos de Personas con Discapacidad en cada uno de nuestros países. Frente a esta realidad, y de manera contestaría, se vienen planteando movilizaciones estudiantiles en los últimos años que nos impregnan de sus reflexiones, demandas y propuestas a la que, esperamos, se continúen sumando más profesores, trabajadores y otros actores de la sociedad civil que van tomando conciencia de la necesidad de defender este derecho como un valor fundamental que garantiza el desarrollo humano, la democracia y la libertad. Esta defensa la asumimos como Red, porque la educación superior, al igual que en los otros niveles, es un bien público y social, un derecho humano universal y un deber del Estado (UNESCO/CRES, 2008). Este nivel educacional no solo promueve una calificación profesional que permite el ascenso en la escala social sino que permite una comprensión más profunda y compleja de la realidad social.

Junto a esta política, los integrantes de la Red en el 7 encuentro realizado en Chile acompaña, celebra y propicia la creación de la Red de estudiantes Latinoamericanos por la Inclusión, RELPI, hoy conformada por estudiantes de Chile,

Colombia, Argentina, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, México. Se vienen realizando encuentros anuales desde el año 2009, que se detallan en la tabla No. 1.

Tabla No 1.
Encuentros de la Red, período 2009-2017

Año	Nombre del encuentro	País en donde se llevó a cabo	Número de países participantes
2009	Creación de la Red	Buenos Aires	Argentina, Colombia, México, Brasil, Panamá, Uruguay
2009	Semana de la Discapacidad	Bogotá	Argentina, Colombia, México
2010	Encuentro Universidad y Discapacidad	Mendoza	Argentina, Chile, Colombia, Brasil, Uruguay, México, Panamá
2011	Debates y Perspectivas en torno a la discapacidad	Paraná	Argentina, Uruguay, Brasil, Panamá, Colombia, Chile, Ecuador
2012	5º Encuentro	Panamá	Argentina, Uruguay, Brasil, Guatemala, Panamá, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Chile.
2013	6º Encuentro	Bogotá, Colombia	Argentina, Uruguay, Brasil, Guatemala, Panamá, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Chile, Perú
2015	7º Encuentro de Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre DDHH y Discapacidad y IV Encuentro Nacional de Redes de Educación Superior Inclusiva, "Abriendo caminos para una nueva concepción de inclusión en educación superior"	Valparaíso, Chile	Argentina, Uruguay, Brasil, Guatemala, Panamá, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Chile, Ecuador
2016	8º Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos "De la comunidad para la comunidad. Accesibilidad académica y participación estudiantil"	Guadalajara, México	Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Panamá, Guatemala, Uruguay, Ecuador, Perú, Costa Rica
2017	9º Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos "Saberes, artes y debates de coloniales de Nuestra América. Hacia una pedagogía emancipadora"	Lanús y La Plata, Argentina	Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Paraguay, Panamá, Guatemala

Fuente: Elaboración propia

De las actividades realizadas por la Red destacamos los “Encuentros Latinoamericanos” llevados a cabo en Colombia con la semana de la discapacidad realizada a finales del 2009; el II foro “Inclusión en la Educación Superior, de la Investigación” a la acción realizado en Abril de 2010 organizado por la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad, el “Encuentro Interuniversitario por la discapacidad y la inclusión” desarrollado en Cali, así como el “VI Foro Todos por la Inclusión” en Bogotá.

Asimismo, en el marco de trabajo de la Red se realizó Primer Encuentro de Centroamérica y México sobre Gestión, Investigación y Discapacidad en la Educación Superior. El Encuentro contó con 30 ponentes individuales y 2 ponencias por parte de colectivos, hubo dos participaciones a distancia con videos. Durante el evento logramos traducción simultánea.

En Argentina en 2011, en Paraná se llevó a cabo el evento “Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina” cuyo objetivo se fundó en la necesidad de reflexionar sobre las producciones, avances y perspectivas que se ponen en juego en esta práctica. En Panamá se llevó a cabo el “V Congreso Internacional de Educación Superior, Discapacidad y derechos Humanos” en el 2013.

Entre los logros alcanzados por los miembros de la Red en sus respectivos países podemos señalar en Paraguay, en el 2012, la creación de un Centro para la Atención de las Personas con Discapacidad en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) cuyo cargo está la formación de una red de facultades accesibles en la UNA, para la inclusión de las personas con discapacidad.

En Chile, en 2013 acompañamos en la firma de un documento en que Instituciones de Educación Superior y el Ministerio de Educación expresaron su compromiso con la inclusión. A éste se le denominó la “Declaración de Santiago”. Igualmente, en este mismo año, se adoptó la “Política de discapacidad e inclusión de la Universidad del Valle” en Cali, Colombia. Y el surgimiento de la Red de Estudiantes Latinoamericanos por la Inclusión (RELPI).

Estas experiencias dan cuenta de la dinámica que forjamos para que en cada universidad se genere una instancia de reconocimiento de la temática de la discapacidad, para que se promuevan políticas, dando cumplimiento a los mandatos de la Convención superando los relatos de casos particulares.

Otra experiencia que plasma nuestro estilo de gestión en alianzas y redes es el “2° y 3er. Coloquio Colombiano de Investigaciones en Discapacidad”. El Coloquio abre la discusión alrededor de la investigación en discapacidad como soporte para la inclusión, el desarrollo y la realización de las Personas de las Discapacidad; para ello se ha planteó la pertinencia de avanzar en la construcción de agenda de investigación, fortalecer la capacidad investigativa en las regiones

del país y el trabajo en modo en red, hacer visible las relaciones entre discapacidad y marcadores sociales como género, étnica y clase social, como generadores de mayor vulnerabilidad y pobreza. De manera relevante hemos planteado la necesidad de configurar formas emancipadoras en la investigación que reconozcan los diferentes saberes que se constituyen desde diferentes lugares y en donde las personas con discapacidad tengan un lugar protagónico como investigadores. Es allí, en esta última apuesta donde la educación superior tiene su acción pendiente por avanzar, si se tiene en cuenta que en el porcentaje de Personas con Discapacidad que acceden a formación postgraduada, en América Latina y el Caribe, es significativamente inferior a lo logrado por resto de la población.

Así, a partir de estas propuestas de intercambio en la comunidad académica se han realizado encuentros similares en varios países Latinoamericanos, como se ve en la tabla a continuación.

Tabla No. 2.
Encuentros y Coloquios de Investigación en Discapacidad

País / Año	Evento
Argentina 2011	I Encuentro Latinoamericano de investigadores en el tema de discapacidad.
Argentina 2014	II Encuentro de Investigadores e investigaciones en el campo de la discapacidad
Guatemala 2014	I Coloquio de Investigaciones en Discapacidad.
Costa Rica 2015	I Encuentro Académico Interdisciplinario sobre Investigación en Discapacidad
Colombia 2012/ 2015	2º Coloquio Colombiano de Investigaciones en Discapacidad (Bogotá, 2012) Primer encuentro de experiencias investigativas en discapacidad. (Medellín, 2012) VII Encuentro nacional de discapacidad y II encuentro internacional de investigación y experiencias en discapacidad (Bucaramanga, 2014) 3º Coloquio Colombiano de Investigaciones en Discapacidad (Cali, 2015)

Fuente: Elaboración propia

Como Red nos preparamos para el 4º coloquio colombiano y el 1er Coloquio latinoamericano de investigaciones en Discapacidad en el 2018.

Entendemos que la investigación, la docencia, la extensión y la gestión, es decir el conocimiento y la generación de éste, son pilares fundamentales que permiten el trabajo para generar los cambios necesarios en las instituciones de educación superior y por ello, apelamos al apoyo continuo y legitimado en nuestras universidades, para que a partir de nuestra realidades históricas, políticas y culturales específicas, podamos seguir avanzado en las profundas transformaciones que requerimos ahora si aspiramos a un mañana más inclusivo y a aportar a lo propuesto en Incheon (2015), particularmente en la Meta 4.5:

“De aquí al 2030, eliminar la disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad”

Por ello, desde una apuesta a la coherencia desde nuestro lugar como academia, contamos con los libros: “Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina” Almeida y Angelino (2012) y “Discapacidad en Latinoamérica: relatos y experiencias universitarias”, Katz, S., Pérez, L., y Fernández, A. (2013), además de la producción intelectual creciente por parte de nuestros integrantes.

Como Red, sabemos que para defender la educación universitaria como un bien público y social debemos tener plena conciencia de las profundas desigualdades en nuestra región, ya que si bien las universidades Latinoamericanas y del Caribe han ido incorporando estudiantes de manera creciente como un acto muy valioso de ampliación de la base cultural de la población y de los procesos de democratización de la sociedad, en donde el conocimiento se constituye en un factor crítico para el desarrollo productivo, es decir, en un elemento de valor-poder. Sin embargo, las desigualdades se continúan materializando entre aquellos que acceden y progresan en la educación superior y aquellos que no acceden al conocimiento, como es el caso en particular de las personas con discapacidad. Así, el desafío para quienes aspiramos a construir una sociedad más inclusiva como nos invita las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2014), porque aspiramos a la dignificación de todos y nos proponemos organizarnos de mejor manera para asumir el desafío de los cambios que requieren nuestras universidades para ser más equitativas en su ingreso y progresión, promoviendo una mayor justicia social en las comunidades locales en las cuales estamos insertos.

Conclusiones del 9º Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos, realizado en octubre del año 2017 en la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de La Plata, República Argentina (2017).

La Red para promover el acceso a una educación de calidad para personas en situación de discapacidad realizó el 9° Encuentro de esta Red, el Congreso: “Saberes, Artes y Debates Decoloniales de Nuestra América hacia una Pedagogía Emancipadora” y el 3° Encuentro de la Red de Estudiantes Latinoamericanos por la inclusión, en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) –el 25 al 27 de octubre– y en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) –el 28 de octubre de 2017.

Destacamos la participación de representantes de cada país de la región en el Panel Latinoamericano que dieron cuenta de la realidad de la población en situación de discapacidad, leyes y convenios que protegen sus derechos, leyes que garantizan el derecho a una educación inclusiva y el ingreso de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Las presentaciones de los representantes dan a conocer que, en varios países no hay claridad del número exacto de personas con discapacidad, los datos están desactualizados o no hay datos de las zonas rurales.

Los expositores representantes de cada país, señalaron que los Estados manifiestan su voluntad política para respetar los derechos de las personas con discapacidad al adscribir y ratificar la Convención y promulgar un Protocolo Facultativo. Sin embargo, estos protocolos son ambiguos, fragmentados y no se destinan los recursos necesarios para implementar y fiscalizar las transformaciones que señalan esta convención y las leyes que de ella se derivan. Esta situación es una clara conculcación de los derechos humanos de las personas con discapacidad y en muchos países las defensorías de las minorías forman parte de los organismos de los propios Estados, por lo que hace muy difícil su denuncia por parte de los grupos más excluidos. Esta realidad está ratificada en los Informes que el Comité de Naciones Unidas ha realizado de cada país, en esta materia.

Al 9° Encuentro asistieron 270 participantes, entre académicos, profesionales y estudiantes de diferentes universidades públicas y privadas con y sin discapacidad, pertenecientes a 12 países de la Región de América Latina y el Caribe. El propósito fundamental fue compartir experiencias y reflexiones en torno a cuatro ejes fundamentales: políticas universitarias sobre inclusión educativa, accesibilidad académica, física y comunicacional, infraestructura y tecnología para la inclusión y accesibilidad y experiencias artísticas vinculadas a la discapacidad.

Respecto a las políticas universitarias sobre inclusión educativa, los expositores señalaron que en algunos países de la Región, las políticas públicas en esta materia son insuficientes y desarticuladas. Algunos países poseen políticas universitarias sobre inclusión educativa para personas en situación de discapaci-

dad elaboradas por las propias comunidades universitarias, en otras instituciones poseen estas normativas pero son poco explícitas y en otras simplemente no posee políticas al respecto. Todas las normativas, señalan los expositores, tienen como referente a la Convención y esta normativa es un medio para impulsar los cambios para una sociedad accesible para todos pero no es una finalidad. Además, destacan que en todos los países no existen datos exactos de la cantidad de estudiantes en situación de discapacidad en educación superior pero en varias universidades hay interés en generar espacios, comités o unidades a cargo de promover procesos de educación inclusiva en este nivel. Finalmente, explicitan que la generación de conocimientos en torno a la inclusión educativa para estudiantes con discapacidad es escasa y los recursos para ello son insuficientes.

La accesibilidad académica, física y comunicacional, es fundamental para que las personas en situación de discapacidad puedan ejercer sus derechos. Por ello es crítico concienciar y capacitar a toda la sociedad, en especial a la clase política, jueces, académicos, estudiantes, padres y profesionales que se relacionan con estos estudiantes. Estas capacitaciones deben ser realizadas por equipos transdisciplinarios para que las comunidades universitarias, en conjunto con los estudiantes con discapacidad puedan modificar los espacios, comunicaciones y la pedagogía a fin de conocer las potencialidades de todos los estudiantes y garantizar el desarrollo integral de todos y todas, porque las barreras están en los entornos. El trabajo interdisciplinario y transdisciplinario permite analizar los consensos en los cuales las comunidades se interrelacionan para avanzar en la construcción de espacios más democráticos, porque son esos entornos los que habilitan el acceso a derechos. Se resalta el valor de las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la democratización del conocimiento. Éstas han de ser usadas en los espacios de formación como soporte para el diseño o ajuste de estrategias que le permitan a los estudiantes el acceso a la información y al conocimiento a través de diversos formatos accesibles de acuerdo a las singularidades funcionales de cada persona. De manera particular, se resalta la necesidad de reconocer al interior de las Universidades la condición bilingüe de muchos estudiantes Sordos y la necesidad de vincular a la comunidad Sorda en los procesos formativos que propicie el enriquecimiento interlingüístico e intercultural que ofrece su lengua (las lenguas de señas) y su cultura, así como el fortalecimiento de la formación profesional de intérpretes y guías intérpretes para los estudiantes Sordos y Sordociegos. Esto se hace imprescindible en la medida que estos son dos de los grupos poblacionales que menos están accediendo a la educación superior. De ahí, que se plantee la necesidad de revisar las políticas de admisión que están diseñadas desde una perspectiva de la exclusión y que continúan agrandando la brecha de inequidad en el acceso para aquellos grupos que han sido históricamente excluidos de la educación superior.

Hacemos un llamado especial sobre la importancia de la reflexión alrededor de la acción pedagógica con el fin de avanzar de la *instrumentalización* de la discapacidad hacia una *mirada crítica* que permita situar el sentido de la formación desde y en la diferencia en los contextos de educación superior. Esto implica abrir y sostener espacios de reflexión docente que permita el reconocimiento del ser y hacer formativo, así como el reconocimiento del otro desde la diferencia en un compromiso continuo por la generación de posibilidades de realización de cada sujeto que vive la experiencia de vida universitaria. Así, se plantea la necesidad de un cambio paradigmático en la formación docente, donde el enfoque de derechos debe ser elemento transversal en todo proceso formativo y de construcción de políticas curriculares y cuyo centro sea la persona con discapacidad.

Las Universidades de Latinoamérica y el Caribe, debemos avanzar en el análisis integral del modelo social de la discapacidad, planteando la formación de nuevos perfiles profesionales, promoviendo la investigación y vinculación tecnológica en la temática, articulando con el diseño, planificación y ejecución de las decisiones políticas y académicas pertinentes, que contribuyan a hacer realidad una Universidad no excluyente, en pos de efectivizar los derechos humanos de todas las personas; en la redistribución de la riqueza no solo económica sino también educativa y cultural, comprendiendo globalmente las condiciones de vulnerabilidad relativas a la discapacidad y buscando la igualdad y la equidad para el colectivo de personas con discapacidad.

REFERENCIAS

- Almeida, M. E., y Angelino, M. A. (2012).** Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina. Paraná: Facultad de trabajos sociales, Universidad Nacional entre Ríos.
- Ascurra, M (2012).** Asesoramiento para el Desarrollo e Implementación de un Centro de Atención para Personas con Discapacidad en la Universidad Nacional de Asunción. Por la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la UNA Disponible en: http://www.una.py/unai/index.php?option=com_content&view=article&id=127:presentacion-unai&catid=1:ultimas-noticias
- Fernández, A. (2011).** Jóvenes con discapacidades: sujetos de reconocimiento. (Tesis de doctorado). Manizales: Universidad de Manizales.
- Katz, S., y Danel, P. (2011).** Hacia una universidad accesible: construcciones colectivas por la discapacidad. Mar del plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Katz, S., Pérez, L., y Fernández, A. (2013).** Discapacidad en Latinoamérica: voces y experiencias universitarias. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Organización de las Naciones Unidas - ONU (2006).** Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/disabilities/>
- UNESCO. Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC (2008).** Conferencia Regional de Educación Superior, CRES. Organizado por el IESALC y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Durante los días 4, 5 y 6 de junio de 2008. Cartagena de Indias, Colombia.
- UNESCO (2015).** Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Disponible en: <https://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>

:: Mónica M. Carvajal Osorio

Fonoaudióloga, especialista en educación bilingüe y Maestría en Lingüística. Profesora de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Universidad del Valle Coordina el proyecto “Rediversia” y el Grupo de Investigación “Cátedra en Discapacidad y Rehabilitación” desde el cual desarrolla proyectos de intervención, de investigación y producción académica en la educación inclusiva de la población con discapacidad.

Correo electrónico:

monica.carvajal@correounivalle.edu.co

:: Georgina García Escala

Profesora de Estado en Educación Diferencial. Postítulo en Administración Educacional. Magíster en Lingüística Aplicada. Actualmente se desempeña en el Departamento de Educación de la Universidad de La Serena (Chile), es miembro del Programa de Apoyo a la Discapacidad en dicha institución y de la Red Nacional de Educación Superior Inclusiva. Sus líneas de investigación son la adquisición del lenguaje en escolares y educación inclusiva.

Correo electrónico: gegarcia@userena.cl

:: Aleida Fernandez Moreno

Terapeuta ocupacional. MD en desarrollo educativo y social. Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Manizales. Coordinadora de la Maestría en discapacidad e inclusión social de la Universidad Nacional de Colombia (2011-2014). Bogotá. Docente universitaria. Investigadora. Autora y compiladora en libros y artículos científicos en relaciones a discapacidad

Correo electrónico: cafernandezm@unal.edu.co

NOTA BIOGRÁFICA

:: **Sandra Lea Katz**

Prof. de Educación Física (UNLP) y Lic. en Psicología (UNLP). Diplomatura en gerencia social y políticas de discapacidad. OEA- Flacso. Doctorando en ciencias sociales UNLP. Docente adjunta UNLP. Investigadora- Extensionista. Directora de la Dirección de Inclusión, Discapacidad y DDHH de la UNLP. Integrante del Comité Técnico de la Red Interuniversitaria sobre Discapacidad de Argentina. Coordinadora de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.

Correo electrónico: sandrakatz4@gmail.com

:: **Marcela Mendez**

Prof. Educación Física. Maestrando Políticas Públicas y Gobierno en la Universidad Nacional de Lanús. Coordinadora de la Comisión Asesora de Discapacidad de la Universidad Nacional de Lanús, ex Coordinadora Nacional e integrante actual del Comité ejecutivo de la Red Interuniversitaria de Discapacidad, Argentina. Integrante de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH.

Correo electrónico: marcelacmendez@gmail.com

Ana Clara Rucci

Licenciada en Turismo Universidad Nacional de La Plata. Investigadora. Docente adscrita de la cátedra geografía turística mundial de la Facultad de Ciencias Económicas, responsable del área de accesibilidad de la FCE. Maestrando Integración latinoamericana. UNLP. Miembro del Comité Técnico 228(ISO/TC 228) sobre Turismo Accesible. Integrante de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP y de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH.

Correo electrónico: anaclararucci@gmail.com

NOTA
BIOGRÁFICA

Ronald Solís Zea

Licenciado en Psicología por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Master Universitario de Integración para Personas con Discapacidad de Salamanca, España. Profesor Universitario y Coordinador de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad, Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Coordinador del Primer Informe del Observatorio Nacional de la Discapacidad. Coordinador Área de Reconciliación, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, Impulsor del Movimiento de Personas con Discapacidad.

Correo electrónico:

saludmental2001@yahoo.com